

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 27 de diciembre de 1989.

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia "R" y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 1990, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "R" en reemplazo de la señora Graciela Hebe Viale de Petracchi que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para los ejercicios financieros de 1989 y 1990; en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION